



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Abril de 2012.

VISTO:

Las notas N° sede Trelew N° 1339 y 1340/11 presentadas por las alumnas Karina Cruz y Belén Brunt, en las que se solicita mesa especial en la asignatura didáctica General de dicha sede;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de las alumnas, mencionadas en el visto, está contemplada en el artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que han cumplido los pasos administrativos correspondientes;

Que se propone el siguiente tribunal evaluador: Lic. Mirta León, Dr. Sergio Merino y Prof., Claudia Solís (Delegada Académica);

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar lugar al pedido de mesa especial de examen de la cátedra Didáctica General, del Área de Formación docente, sede Trelew solicitada por las alumnas Karina Cruz y Belén Brunt.

Art. 2º) El tribunal examinador estará integrado por: Lic. Mirta León, Dr. Sergio Merino y Prof., Claudia Solís (Delegada Académica);

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIV ESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 65/2012

sip
pmd